

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.

A los 25 días del mes de Junio del año 2020, a las 12:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Autopista Cuenca-Azogues, subida a Turi, se reúnen los accionistas de la compañía **NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.**: La Compañía Doyle Holding Corp. propietaria del 99.99998% de las acciones pagadas de la compañía, representada por su Apoderado el Dr. Marcos Malo Acosta; El Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla por sus propios derechos como propietario del 0.00001% de las acciones pagadas; y, el Dr. Marcos Malo Acosta propietario del 0.00001% de las acciones pagadas.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, Presidente y actúa como Secretario el Gerente Víctor Eduardo Quintero. Asiste además el Representante de la firma de Auditoría Externa **Bestpoint Cía. Ltda.** y el Comisario de la compañía, Ing. Juan Fernando Falconí.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 27.000.000,00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio 2019 y el plan anual para el 2020
7. Designar Comisarios Principal y Suplente
8. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El representante de la firma de Auditoría Externa procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Se abstiene de votar el señor Marcos Malo por expresa disposición legal.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.

Al no existir utilidades por el período 2019, no se trata este punto.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2019 Y EL PLAN ANUAL PARA EL 2020

Se procede a dar lectura al informe del Oficial de Cumplimiento así como al plan anual para el ejercicio 2020, los mismos que son aprobados por unanimidad del capital pagado.

7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Claudio Olmedo, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Eco. Noe Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

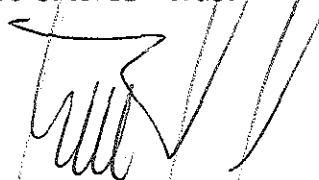
8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que sea la Compañía ANDICOAUDI la que recepte proformas de firmas de Auditoría Externa y recomiende la que mejor convenga. Se autoriza a la administración a que contrate a la compañía que sea recomendada, ratificando desde ya la contratación que se realice.

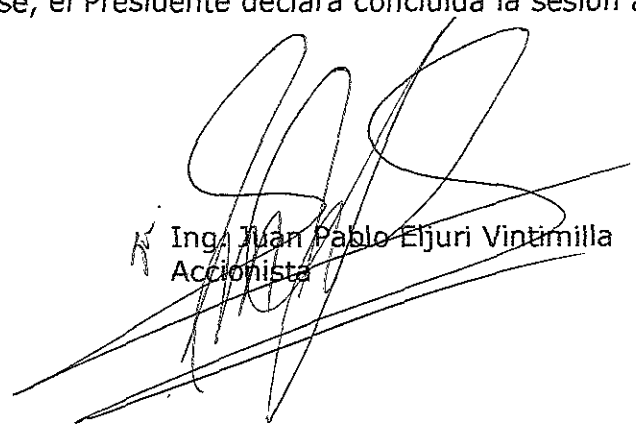
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de

veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

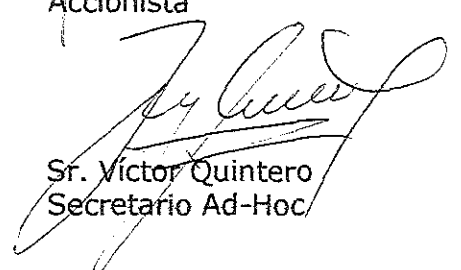
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente-Accionista
Por Doyle Holding Corp.
Accionista



Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista



Sr. Víctor Quintero
Secretario Ad-Hoc

